AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	359-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL, GT CUNDINAMARCA, BOYACA, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta lineamientos específicos para la implementación de la hoja de ruta, se da inicio a la creación de grupos familiares a modo inicial de acuerdo a capacitación recibida el 19-8-2022 y lineamientos de inicio por parte de Nivel Central, al igual se continuan trabajando metodologías y actividades establecidas por la ARN comprendiendo atención presencial en el total de la población asignada, se realizan postulaciones, caracterizaciones y seguimientos necesarios para el cumplimiento de los componentes de trabajo inmersos en el Decreto 899 de 2017.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan atenciones psicosociales presenciales en 25 participantes del proceso de reincorporación de un total de 27 participantes asignados, 2 traslados en curso correspondiente a PER salientes de Villanueva Casanare hacia el departamento del Cauca y desde Chámeza Casanare hacia la ciudad de Bogotá, se realiza cobertura total para el mes de septiembre, realizando 59 atenciones con códigos de actividades Com_5 (8) Sost_Ec_1(5) EDU (4) Sal_1 (3) Psico_5 (11) Edu_2 (6), Fam_1 (14) Psico_5 (6) de las cuales 46 actividades se realizan con dispositivo ARPA y 5 actividades realizadas en planilla IR-F-99 a razón de dificultades en el acceso e imposibilidad de usar dispositivo dactilar en territorio, estas atenciones fueron realizadas en los municipios de Villanueva, Barranca de Upía, Aguazul, Monterrey y Yopal realizando atención individual visitando domicilios y en 3 ocasiones atención grupal. Dentro de las atenciones se caracterizan y analizan necesidades propias de la población según sus condiciones sociales y económicas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza apoyo logístico y técnico en evento articulado con entidad FINAGRO y Banco Agrario, allí se contó con asistencia de 30 participantes del proceso de reincorporación donde se fortalecieron conocimientos financieros en lineas de crédito dirigidos al sector agropecuario, evento articulado con asesor productivo del grupo territorial Carlos Buitrago, se realiza actividad grupal con 16 PER aplicando código Sost_Ec_1, se realiza seguimiento en vinculaciones y permanencia en FA (7 participantes) y en Fpt (2 participantes), se realizan seguimientos a proyectos productivos de carácter individual mejorando e incentivando la sostenibilidad económica en la implementación de sus procesos productivos (3).
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realiza matrícula de 1 participante a educación privada en FA, inicia ciclo 3 en colegio San Martín de Tours de Acacías Meta, se gestiona atención en salud a PER por medio de visita a clínica Casanare solictando medicina especializada a PER del municipio de Villanueva cita realizada el 19-9-2022.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se promueve efectiva participación de 2 PER en presentación de Pruebas Saber Pro 11 provenientes del municipio de Chámeza realizando seguimiento a su presentación el día 3 de septiembre 2022, se participa de reunión presencial con entidad AGROSAVIA programando transferencias tecnológicas a realizar en el mes de octubre beneficiando a 30 PER de los municipios de Villanueva, Barranca de Upía, Monterrey, Pajarito, Chámeza, Aguazul y Tauramena.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de septiembre (10-9-2022) se realiza actividad concertada con la Colpensiones y su programa BEPS, encuentro preparado para representantes de la JAC del barrio Mirador y residentes en general del barrio El Mirador, se realiza apoyo logístico para la participación de 25 personas, se realiza socialización de la política de ARN y el trabajo realizado en la estrategia Tendiendo Puentes en Villanueva Casanare.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza visita institucional con la entidad AGROSAVIA en la que se concretan temas asociados a la transferencia tecnológica a realizar en los municipios de Tauramena y Villanueva para el mes de octubre 2022. Se realizan 12 visitas domiciliarias a participantes del proceso de reincorporación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Se realizan 3 seguimientos trimestrales a a proyectos productivos de carácter individual PRE-PP-35525 en la ciudad de Barranca de Upía, PRE-PP-36188 en el municipio de Yopal, PRE-PP-32279 del municipio de Nunchía, lo anterior de acuerdo a la proyección del mes. Se mantiene atención familiar mensualmente a 14 PER los cuales son objeto de seguimiento para el cumplimiento del indicador de familia.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para la vigencia 2022 no se han iniciado los procedimientos TOAR en territorios y alcaldías municipales, se atiende a inicio según lineamientos desde Nivel Central.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza codificación de información referente atenciones PSI en plataforma ARPA, así mismo en formato IR-F-99 para 3 planillas de atención psicosocial del proceso de reincorporación, formato IR-F-112 para seguimientos trimestrales a proyectos productivos de carácter individual e IR-F-38 para planillas de asistencia en FA. Se realiza respuesta a correos referentes a la verificación de atenciones PSI directamente con Bibiana Camelo técnico digitadora y Álvaro Vasquez quien realiza el descargue de las bases con copia a aseosoras Laura Jiménez y Magally Triana con el fin de confirmar verificacion realizada de cumplimiento de atenciones asignadas para el mes de septiembre dias 2 y 16. En cuanto a legalizaciones de comisiones de viaje se realiza cumplimiento y remisión de las mismas a Bibiana Camelo 1 legalización para la primera quincena de septiembre y 2 legalizaciones para la segunda quincena de septiembre a profesional administrativa Nancy Sarmiento.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realiza entrega documental el día 12 y 29 de septiembre de 2022 a técnico gestión documental Lelys Niño y entrega de planillas PSI el 29 de septiembre de 2022 a técnico de digitación Bibiana Camelo en formato FUID GD-F 04 según especificaciones de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realiza participación vía teams de reunión el día 16-9-2022 tema. Estrategia familiares de fallecidos indicaciones para registro asistencias. 16-9-2022 tema Mesa de Generación de Ingresos precedida por Carlos Buitrago y Magally Triana 16-09-2022. Sensibilización SIG GT Cundinamarca Boyaca Casanare. Reunión de seguimiento mes septiembre dirigida por asesora para reincorporación Laura Jiménez.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza 4 atenciones dirigidas a participantes del proceso de reintegración regular, se realizan 6 actividades inmersas en planes de trabajo 114129, 115293, y 115444 cumpliendo acuerdos para el mes de septiembre 2022, se realiza 1 atención con código de atención DC-PdT cumpliendo fase de caracterización, de esta forma se mantienen 3 PDT en ejecución y 1 PDT en elaboración, lo anterior se realiza en los municipios de Barranca de Upía-Meta y Yopal-Casanare. Se realiza 2 instrumento de empleabilidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co